



ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
CURSO: 1º BACHILLERATO ADULTOS- PRESENCIAL CURSO 2021-2022
Orden de 25 de enero 2018 (BOJA num. 39 del 23 de febrero de 2018)

<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>1ª EVALUACIÓN: objetivos 1,2,3,4,5,6</p> <p>2ª EVALUACIÓN: objetivos 7,9,10,11,12</p> <p>3º EVALUACIÓN: objetivos: 8, 13, 14, 15</p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>1ª EVALUACIÓN: Bloque I. Autonomía personal, liderazgo e innovación Empleo y Seguridad Social</p> <p>2ª EVALUACIÓN: Bloque III Secretaría y archivo, comunicación Bloque III. Patrimonio, financiación y fiscalidad</p> <p>3ª EVALUACIÓN: Bloque II Proceso de compra venta Bloque III Proyecto de empresa</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>Se combinan las clases presenciales con el trabajo a través de la Plataforma Moodle, que se utiliza para colgar apuntes, recursos y las actividades que una vez corregidas se retroalimentan al alumnado. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicaciones presenciales de los principales conceptos teóricos y prácticos y resolución de dudas • Utilización de la Plataforma Moodle con sus recursos telemáticos. • Utilización de vídeos explicativos de conceptos teóricos y prácticos de las unidades didácticas. • Utilización de correos electrónicos. <p>En caso de confinamiento, las clases pasarán a ser on-line, con la utilización de la plataforma como principal recurso metodológico y la utilización de videoconferencias.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN: Bloque I Emprender y empleo Criterios de Evaluación 1,2,3</p> <p>CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN: Bloque II Comunicación Criterio de Evaluación 3 Bloque III. Patrimonio, financiación y fiscalidad Criterios de Evaluación 2,3</p> <p>CRITERIOS EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN: Bloque II Comunicación. Criterios de Evaluación 1, 2 Bloque III. Patrimonio, financiación y fiscalidad Criterio de Evaluación 1</p> <p>INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Notas de trabajos y participaciones en las clases presenciales: 50% (que se divide en: 10% asistencia y participación, 10% exposiciones orales, 30% actividades de clases.) - Pruebas trimestrales: 50% (1 o 2 exámenes por trimestre). <p>En junio superarán la asignatura los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas o aquellos a los que la media de todos los trimestres les dé aprobado.</p> <p>Para el examen final de junio los alumnos tendrán que presentarse a aquellas evaluaciones que tengan suspensas . Las notas de tareas se le tendrán en cuenta</p>



al alumno siempre y cuando se vea beneficiado.

Para el examen extraordinario de **septiembre** se evaluarán todos los contenidos y objetivos no superados (sólo las evaluaciones no superadas) de la materia en forma de exámenes escritos u orales, y se podrán entregar trabajos personales que el profesor previamente puede encargar al alumno. La nota de septiembre se calculará:

- Prueba escrita 80%
- Actividades o trabajo 20%
- En el caso de no presentar la tarea, la nota máxima del examen serán un 8 que será la calificación final.